

**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION
ORDEN DE COMPRA**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DICOM-2019-01374**

Descripción: **ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2019**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Industrias Banilejas, SAS**

RNC: **101012072**

Nombre Comercial: **Industrias Banilejas, SAS**

Domicilio Comercial: **Máximo Gómez , 10514 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-565-3121**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Modalidad de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto Total: **94,998.20**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Handwritten Signature]

Firma

[Handwritten Name]

Nombre y Apellido



[Handwritten Signature]

Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
2	50201706	Paquete de café molido de una libra	500.000000	UD	163.790000	81895.000000		13103.200000	0.000000	94998.200000

Subtotal RD\$	81,895.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	13,103.20
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	94,998.20

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

INFORME FINAL

ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-NOVIEMBRE 2019

En fecha **04/09/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DICOM-DAF-CM-2019-0014**, denominado **ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-NOVIEMBRE 2019**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	Industrias Banilejas, SAS	COTIZACION INDUSTRIAS BANILEJAS SAS_EXT		90.000000
1	Centro Cuesta Nacional, SAS	COTIZACION CENTRO CUESTA NACIONAL SAS_EXT		100.000000
2	AROMA COFFEE SERVICE, SAS	COTIZACION AROMA COFFE SERVICE_EXT		95.000000
4	Prolimdes Comercial, SRL	COTIZACION PROLINDES SRL_EXT		80.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Centro Cuesta Nacional, SAS
- b) AROMA COFFEE SERVICE, SAS
- c) Industrias Banilejas, SAS
- d) Prolimdes Comercial, SRL

DICOM-DAF-CM-2019-0014

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -

**DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES**
Dirección General de Comunicación (DICOM)

Abel Camps R.

DICOM-DAF-CM-2019-0014



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

Acta de Adjudicación Proceso Compras Menores

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 08:30 AM., del día Cinco (05) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), La Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para la apertura de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso DICOM-DAF-CM-2019-0014; para la: **"ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019"**.

A la hora y fecha convenidas el Departamento Administrativo y Financiero, dio inicio formal a la reunión para seleccionar los oferentes ganadores, de las ofertas presentadas por las empresas: **Industrias Banilejas SAS, Prolimdes Comercial Srl, Centro Cuesta Nacional SAS Y Aroma Coffe Service SAS**, del proceso DICOM-DAF-CM-2019-0014.

VERIFICADAS: la documentación de los expedientes y el Informe de Evaluación.

Oídas, las opiniones, el Departamento Administrativo y Financiero de la DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM), emite la siguiente resolución:

RESOLUCION No. 01: ADJUDICAR, como al efecto adjudica a los oferentes: **Centro Cuesta Nacional SAS , Industrias Banilejas SAS y Aroma Coffe Service SAS**, para la: **"ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019"**, (Ref. DICOM-DAF-CM-2019-0014) descrita en el cuadro señalado más debajo de la siguiente manera:

Jun
M.V

A.P



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

Centro Cuesta Nacional SAS:

No.	Descripción	Cantidad	Precio	Valor
1	BOTELLITA DE AGUA 16 OZ PLANETA AZUL	1200	RD\$7.585	RD\$9,102.00
2	TE DE LIMON Y JENGIBRE TWININGS	20	RD\$169.450	RD\$3,389.00
3	TE DE FRUTA TWINGS, FRESA Y MANGO TWININGS.	10	RD\$169.450	RD\$1,694.50
4	MENTAS DE CANELA PANCA	15	RD\$48.26	RD\$723.94
5	MENTAS RELLENAS DE CREMA BIANCHI	50	RD\$25.381	RD\$1,269.10
6	MENTAS MENTOLADAS SANDIA HALLS	10	RD\$84.704	RD\$847.04
7	MENTA MENTOLADAS ROJA HALLS	20	RD\$84.704	RD\$1,694.08
8	MENTAS MENTOLADAS AZULES HALLS	20	RD\$84.704	RD\$1,694.08
9	MENTAS MENTOLADAS NEGRA HALLS	20	RD\$84.704	RD\$1,694.08
10	MENTAS MENTOLADAS UVA HALLS	20	RD\$84.704	RD\$1,694.08
11	MENTAS CARAMELIZADA ROSSANA	10	101.653	RD\$1,016.08
12	CHOCOLATE RELLENO MIXED MINIATURES	50	RD\$220.297	RD\$11,014.85
13	MINICHOCOLATE CON CREMA HERSHEY'S	30	RD\$254.195	RD\$7,625.85
14	MINICHOCOLATE CON ALMENDRA HERSHEY'S	30	RD\$224.534	RD\$6,736.02
15	MINICHOCOLATE HERSHEY'S	50	RD\$224.534	RD\$11,226.70
16	CHOCOLATE CON NUECES MILKY WAY MINIATURES.	10	RD\$220.297	RD\$2,202.97
17	CHOCOLATE CON CREMA SNICKERS	50	RD\$220.297	RD\$11,014.85
18	AZUCAR DE DIETA SPLENDA	5	RD\$220.297	RD\$2,537.90
19	AZUCAR BLANCA DE 5 LIBRAS	5	RD\$124.138	RD\$620.69
20	AZUCAR CREMA DE 5 LIBRAS	210	RD\$106.897	RD\$22,448.37
			Sub-Total	RD\$100,246.64
			Itbis	RD\$17,538.01
			Total	RD\$117,829.65

Aroma Coffee Service SAS:

No.	Descripción	Cantidad	Precio	Valor
1	RISTORA TOP 500 GRS	50	RD\$716.42	RD\$35,821.00
2	TOPPING PARA CHOCOLATE 1000 GRS	50	RD\$765.05	RD\$38,252.50
3	CARAMEL CAPPUCCINO 907 GRS	50	RD\$758.27	RD\$37,913.50
4	VASOS PARA LA MAQUINA DE 6 OZ.	50	RD\$125.00	RD\$6,250.00
5	CAFÉ EN GRANO 1 LIBRA.	20	RD\$190.00	RD\$3,800.00
6	REMOVEDOR PARA LA MAQUINA	15	RD\$55.00	RD\$825.00
			Sub-Total	RD\$122,862.00
			Itbis	RD\$22,039.16
			Total	RD\$144,901.16

fu
M.V
- et. l



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

Industrias Banilejas SAS:

No.	Descripción	Cantidad	Precio	Valor
1	PAQUETE DE CAFÉ MOLIDO DE 1 LIBRA SANTO DOMINGO.	500	RD\$163.79	RD\$81,895.00
			Sub-Total	RD\$81,895.00
			Itbis	RD\$13,103.20
			Total	RD\$94,998.20

No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Adjudicación, siendo las 09:05 AM., del día Cinco (05) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

SRA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA
Enc. Departamento Administrativo y Financiero

SRA. MERCEDES TOMASINA VERAS
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información
(RAI)

SR. ANGEL F. CUEVAS RIJO
Enc. División de Compras y Contrataciones



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

Acta Simple de Apertura de Ofertas Proceso Compras Menores

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 04:39 PM., del día Cuatro (04) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), La Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Comunicación (DICOM), se reúne para el cumplimiento de la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, para la apertura de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso DICOM-DAF-CM-2019-0014; para la: **"ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019"**.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Reglamento de aplicación No.543-12, en los Artículos NO.49, 50, 51 y 52; se reunieron los Miembros de Dirección Administrativa y Financiera, según lo establecido en la convocatoria que les fuera realizada.

La Dirección Administrativa y Financiera procede al ACTO SIMPLE DE APERTURA de Sobres A, de las Ofertas Presentadas, por los siguientes oferentes:

- 1. Industrias Banilejas SAS**
- 2. Prolimdes Comercial Srl**
- 3. Centro Cuesta Nacional SAS**
- 4. Aroma Coffe Service SAS**

Luego de verificar y validar la documentación contenida en Sobre A, se procede a dar lectura a las ofertas económicas del Sobre B, detallándose las siguientes informaciones:

- 1. Industrias Banilejas SAS, RD\$94,998.20**
- 2. Prolimdes Comercial Srl, RD\$178,796.00**
- 3. Centro Cuesta Nacional SAS, RD\$223,303.50**
- 4. Aroma Coffe Service SAS, RD\$144,901.16**

La Dirección Administrativa y Financiera determina:

PRIMERO: Validar las informaciones recibidas en las propuestas presentadas por los diferentes oferentes participantes en el proceso.

[Handwritten signature]

M:
[Handwritten initials]



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

SEGUNDO: Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a las empresas participantes, conforme el procedimiento y plazos establecidos.

No habiendo más puntos de interés se da por terminado el Acto de Apertura, siendo las 04:58 PM., del día Cuatro (04) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019),



SRA. LILLIAM O. MENDEZ BATISTA
Enc. Departamento Administrativo y Financiero

SRA. MERCEDES TOMASINA VERAS
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información
(RAI)

SR. ANGEL F. CUEVAS RIJO
Enc. División de Compras y Contrataciones



DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)

INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE COMPRAS MENORES

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: DICOM-DAF-CM-2019-0014

Objeto del Procedimiento:

La Dirección General de Comunicación (DICOM) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06, sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

"ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019".

Los interesados en participar deberán descargar la: Ficha Técnica de la página web: www.presidencia.gob.do ó del portal de la Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Martes Tres (03) de Septiembre 2019, hasta las 09:00 AM, en nuestras oficinas en la Calle Dr.Báez No.23, Gascue, D.N ó a través del Portal Transaccional.

Publicado el día Veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).



Lilliam Méndez
Directora Administra y Financiera



Dirección General de Comunicación
DICOM

AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
DICOM-DAF-CM-2019-0014

FICHA TECNICA

"ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019".





Dirección General de Comunicación
DICOM

1.- CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETIVO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la: **"ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019"**, llevada a cabo por la Dirección General de Comunicación (DICOM), de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compra Menor **DICOM-DAF-CM-2019-0014**, que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que realicen los servicios solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

1.3 ELEGIBILIDAD:

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

1.4 DESCRIPCION DE BIENES Y SERVICIOS A SER ADQUIRIDO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria los bienes que se detallan a continuación:

Departamento de Suministro
Inventario de Alimentos y Bebidas

NO.	Descripción	Cantidad
1	BOTELLITA DE AGUA 16 OZ UNIDADES	1200
2	PAQUETE DE CAFÉ MOLIDO DE 1 LIBRA	500
3	TE DE LIMON Y JENGIBRE	20
4	TE DE FRUTA TWINGS(FRESA Y MANGO)	10
5	MENTAS DE CANELA	15
6	MENTAS RELLENAS DE CREMA	50
7	MENTAS MENTOLADAS SANDIA	10
8	MENTA MENTOLADAS ROJA	20
9	MENTAS MENTOLADAS AZULES	20
10	MENTAS MENTOLADAS NEGRA	30
11	MENTAS MENTOLADAS UVA	20



Dirección General de Comunicación
DICOM

12	MENTAS CAMELIZADA	10
13	CHOCOLATE RELLENO (TWIX)	50
14	MINICHOCOLATE CON CREMA)	30
15	MINICHOCOLATE CON ALMENDRA	30
16	MINICHOCOLATE	50
17	CHOCOLATE CON NUECES	10
18	CHOCOLATE CON CREMA	50
19	AZUCAR DE DIETA	5
20	AZUCAR BLANCA DE 5 LIBRAS	5
21	AZUCAR CREMA DE 5 LIBRAS	210
22	LECHE PARA LA MAQUINA	50
23	CHOCOLATE PARA LA MAQUINA	50
24	CAPPUCCINO PARA LA MAQUINA	50
25	VASOS PARA LA MAQUINA	50
26	CAFÉ DE LA MAQUINA	20
27	REMOVEDOR PARA LA MAQUINA	15

2.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

2.1 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:

- Oferta Económica (cotización).
- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (Si Aplica).

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con el servicio.



Dirección General de Comunicación
DICOM

2.2 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:

- La no presentación de la oferta económica.

3.- CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro el plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

4.- ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO

El proponente o ocurrente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@dicom.gob.do; factoria@dicom.gob.do.

5.- FORMA DE IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROCESO: DICOM-DAF-CM-2019-0014

6.- ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, hasta el martes tres (03) de septiembre del 2019, a las 09:00 AM., exclusivamente en la Calle Dr.Baéz No.23, Gazcue, Distrito Nacional en la Dirección General de Comunicación (DICOM), en el Departamento de Compras y Contrataciones ó a través del PORTAL TRANSACCIONAL. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán válidas para el proceso. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

7.- ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La Unidad Solicitante y La Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características y que económicamente resulten convenientes para la Institución.

Las propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE-NO CUMPLE".



Dirección General de Comunicación
DICOM

8.- CRITERIOS Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Los principales factores a evaluar por la Unidad de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Calidad de los productos ofertados.
- Tiempo de entrega.

9.- DESCALIFICACION DE LAS PROPUESTAS:

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de Compras Menores.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios; sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.

La Dirección Administrativa y la Unidad de Compras y Contrataciones, podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaración de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

10.- CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRAS

11.1 Vigencia del Contrato u Orden de Compras:

La vigencia del contrato u orden de compras será por tres meses.

11.2 Incumplimiento del Contrato u Orden de Compras

Se considerará incumplimiento:

- La mora del proveedor en la entrega de lo adjudicado.
- Productos entregados en malas condiciones o vencidos.
- No entregar lo contratado.



Dirección General de Comunicación

DICOM

11.3 Efectos del Incumplimiento:

El incumplimiento del Contrato u Orden de Compras por parte del Proveedor determinará su finalización y procediéndose a contratar al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad del servicio brindado o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Organo Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

12.- INICIO DE EJECUCION

Inmediatamente sea notificado el oferente adjudicado.

13.- REQUISITOS DE ENTREGA

Los productos adquiridos serán recibidos en la Sección de Suministro y Almacén de la Dirección General de Comunicación (DICOM).

13.1 Recepción Definitiva:

Si los productos son recibidos conforme y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el contrato u orden de compras, se procederá a la recepción definitiva.

No se entenderán suministrados los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

14.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor está obligado a suministrar los artículos en los tiempos estimados y convenidos con la Institución.

Si se estimase que los artículos no son aptos para la finalidad para la cual se contrataron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el suministro de los artículos que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

15.- FACTURACION

La factura deberá indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.



Dirección General de Comunicación
DICOM

16.- FORMA DE PAGO

La Dirección General de Comunicación (DICOM), realizará los pagos de la siguiente manera:

1. Un único pago a los treinta (30) días.

17.- OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.



DICOM-0222

**Dirección General de Comunicación
(DICOM)
Certificación Disponibilidad de Fondos**

Unidad de Compras

REQUIRIENTE : Sección Suministro y Almacén

FECHA DE SOLICITUD : 28/08/2019

FECHA DE TRAMITACION: 28/08/2019

Yo, **LILLIAM MENDEZ BATISTA**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la **DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)**.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **Dos Mil Diecinueve (2019)**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **(SEPTIEMBRE)** para la adquisición que se especifica a continuación:

"ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019".

Presupuesto Estimado: RD\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS).

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **"Compras Menor"**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Lilliam Mendez Batista
Directora Administrativa-Financiera



No. EXPEDIENTE
DICOM-DAF-CM-2019-0014
No. DOCUMENTO

Dirección General de Comunicación
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 Unidad de Compras

28 de agosto de 2019

Página 1 de 2

Objeto de la compra: **ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.**

Rubro: **ALIMENTOS Y BEBIDAS**

Planificada: **Sí**

Detalle pedido

Departamento de Suministro

Inventario de Alimentos y Bebidas

Nº.	Descripción	Cantidad
1	BOTELLITA DE AGUA 16 OZ UNIDADES	1200
2	PAQUETE DE CAFÉ MOLIDO DE 1 LIBRA	500
3	TE DE LIMON Y JENGIBRE	20
4	TE DE FRUTA TWINGS(FRESA Y MANGO)	10
5	MENTAS DE CANELA	15
6	MENTAS RELLENAS DE CREMA	50
7	MENTAS MENTOLADAS SANDIA	10
8	MENTA MENTOLADAS ROJA	20
9	MENTAS MENTOLADAS AZULES	20
10	MENTAS MENTOLADAS NEGRA	30
11	MENTAS MENTOLADAS UVA	20
12	MENTAS CAMELIZADA	10
13	CHOCOLATE RELLENO (TWIX)	50
14	MINICHOCOLATE CON CREMA)	30
15	MINICHOCOLATE CON ALMENDRA	30
16	MINICHOCOLATE	50

/UR.09.2012

**DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES**
 Dirección General de Comunicación (DICOM)

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino



17	CHOCOLATE CON NUECES	10
18	CHOCOLATE CON CREMA	50
19	AZUCAR DE DIETA	5
20	AZUCAR BLANCA DE 5 LIBRAS	5
21	AZUCAR CREMA DE 5 LIBRAS	210
22	LECHE PARA LA MAQUINA	50
23	CHOCOLATE PARA LA MAQUINA	50
24	CAPPUCCINO PARA LA MAQUINA	50
25	VASOS PARA LA MAQUINA	50
26	CAFÉ DE LA MAQUINA	20
27	REMOVEDOR PARA LA MAQUINA	15

Angel Cuevas R.

Angel F. Cuevas Rijo

Encargado de la Unidad de Compras

**DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES**
Dirección General de Comunicación (DICOM)